


MEDICINA & HISTORIA

Nº 3 - 1999 - CUARTA ÉPOCA



**Sobre la hidrología
médica en la
España barroca**

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

Micetal[®]

Flutrimazol



URIACH



Laboratorios
Uriach

Grupo URIACH

www.uriach.com



**MEDICINA
&
HISTORIA**

Nº 3
1999
CUARTA ÉPOCA

**REVISTA DE
ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS
CIENCIAS MÉDICAS**

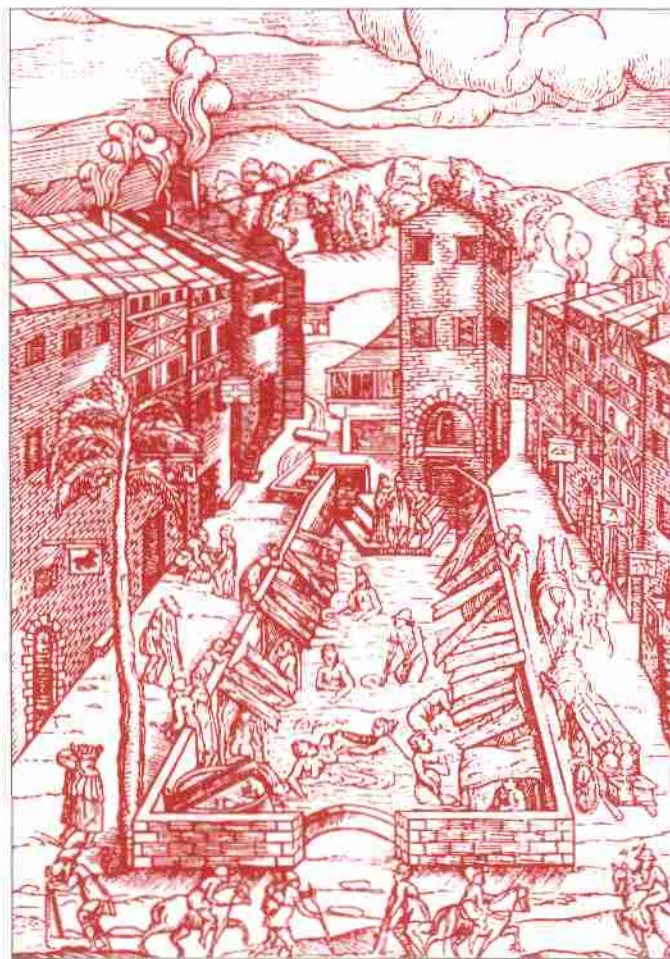
Centro de
Documentación
de Historia de la
Medicina de
J. URIACH & Cia., S.A.
Dega Bahi, 59-67
08026 Barcelona

Director:
Dr. Juan Uriach Marsal

Secretario de Redacción:
Dr. José Danón Bretos

Soporte Válido con la
Ref. SVR n.º 479
Dep. legal:
B. 2394299
ISSN: 0300-8169

MEDICINA & HISTORIA



Sobre la hidrología médica en la España barroca

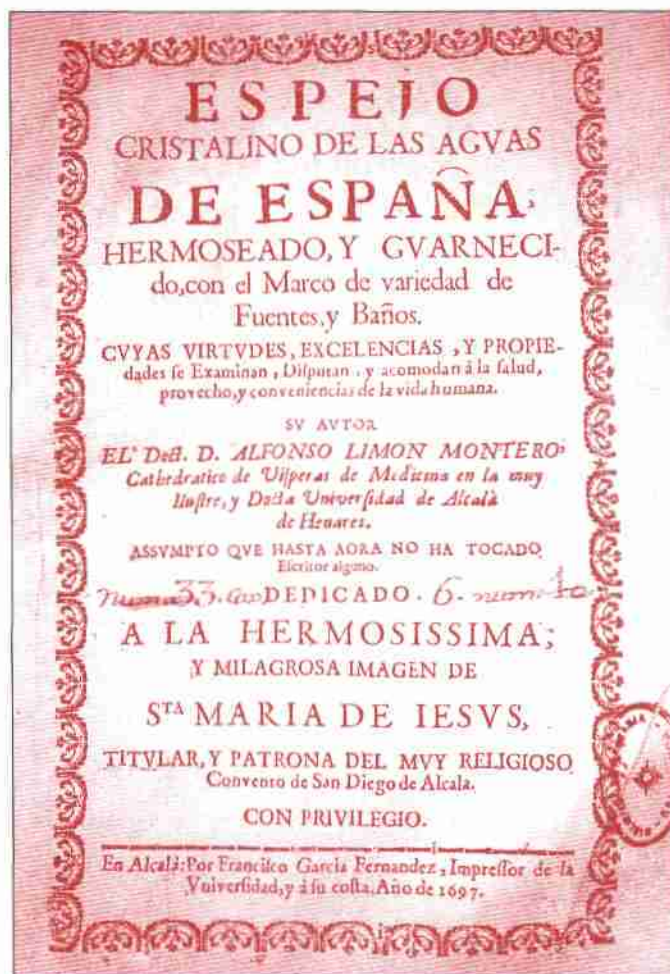
Bertha M. Gutiérrez Rodilla
Universidad de Salamanca



La aparición de una literatura hidrológica a lo largo del XVII, que, sobre todo, en la segunda mitad del siglo adquiere un peso notable en el conjunto de los escritos médicos, lleva lógicamente a pensar en el gran interés que el uso de las aguas como elemento terapéutico pudo suscitar en aquella época.

Aunque tal interés existiera ya en el Renacimiento en países como Italia, por ejemplo, no habría sido hasta entonces cuando fructificara en España, cobrando entidad propia en forma de monografías consagradas específicamente al estudio de fuentes y baños concretos. El número de obras publicadas a lo largo de la centuria, así como la peculiaridad del famoso *Espejo cristalino...*¹ de Alfonso Limón Montero, han servido de argumento para situar la fecha de comienzo de la hidrología médica española en este periodo barroco.

No nos vamos a ocupar aquí ni de las referencias al efecto beneficioso del agua en las obras de los médicos más importantes del momento ni de los autores que escriben en este siglo sobre los beneficios o perjuicios que sobre la salud puede tener el uso del agua dulce; sólo lo haremos de aquellos otros que escriben con exclusividad del agua mineromedicinal y su acción sobre el



organismo para tratar de calibrar hasta dónde llegaba su convencimiento de la bondad curativa del agua.

Intentaremos ver, además, si en sus comportamientos se alejaban de los de sus colegas de otros países y si exis-

ten diferencias entre los escritores hidrológicos barrocos que publicaron su obra antes y después que la de Limón Montero, buscando si realmente hubo en ellos algún cambio de mentalidad o de actitud que permita establecer periodos diferentes en estos llamados inicios de la hidrología médica española.

El móvil propagandístico

Lo primero que cabe destacar de los autores hidrológicos del XVII es que, en su inmensa mayoría, tras proporcionar la situación y descripción del venero de que

¹ LIMÓN MONTERO, A.: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermo세ado y guarnecido con el Marco de variedad de fuentes y Baños cuyas virtudes, excelencias y propiedades se examinan, disputan y acomodan a la salud, provecho y conveniencias de la vida humana*, Alcalá, F. García Fernández, 1697.

tratan, así como la forma de llegar hasta él, dedican un apartado muy importante a explicar las razones por las que consideran que el agua de la que cada uno se ocupa es la mejor de España, sin que ninguna otra pueda competir con sus maravillosas propiedades y variados usos; agua que —y esto no debe pasar desapercibido— siempre está muy próxima al lugar donde nacieron, residen o ejercen su profesión. Así, Fernando Infante, pondera las aguas de los Baños de Sacedón (Guadalajara) como *las más delgadas, calientes y medicadas con diferentes minerales provechosos para la salud, serán los mejores baños de toda España* [...] *A estos baños acuden desahuciados de los baños de Alhama, de Arnedillo y de Ledesma: luego parece cierto, que a éstos todos exceden los Baños de Sacedón*².

Sin embargo, para Pedro Velázquez son los de Tiermas (Zaragoza) los que merecen esa consideración³. Por su parte las aguas del Avellá en Valencia nacen «entre los orientes estivales del sol y el poniente» que «es una de las propiedades de la buena fuente, según Hipócrates»⁴. Del mismo modo, las de los Baños de Teruel no sólo «nacen al Oriente», que es «como deben nacer las buenas aguas»⁵, sino que son tan excelentes que cualquier persona, sana o enferma, puede usarlas en cualquier época del año⁶. Juan Martínez de Zalduendo no tiene reparos en elevar las aguas de Arnedillo (La Rioja) a la máxima categoría⁷, como Colmenero no duda tampoco en considerar que las de Ledesma (Salamanca) «pue-

den merecer el renombre de agua de la vida»⁸. Estas afirmaciones orientan a pensar que la mayor parte de estos libros pudieron escribirse, no por una preocupación realmente hidrológica, sino con un fin propagandístico, que responde muchas veces a un encargo: «Se me ha pedido diga de ellos [de los baños de Arnedillo] mi sentir»⁹. No puede sorprender tal forma de actuar, cuando el siglo XVII —como el XVI— está plagado de libros encargados a los eruditos, en los que se canta la gloriosa historia de una ciudad o los prodigios de un milagro; se trata de la utilización del intelectual como propagandista de la que los humanistas fueron ejemplos paradigmáticos: lo fue Valdés para justificar el saco de Roma, el Padre Mariana para engrandecer la ciudad de Toledo o cuantos gramáticos se dieron a la «defensa e ilustración» de una determinada lengua. Volviendo a los escritos balneológicos es frecuente encontrar que sus autores dan cuenta del estado de los edificios que albergaban los baños, así como de la posibilidad de alojarse en alguna casa para poder seguir los tratamientos prolongados. La consecuencia que se puede sacar de sus descripciones es que la mayor parte de ellos se encontraban en un estado lamentable: las construcciones semiabandonadas, derruidas en parte o en su totalidad; y las que se mantenían en pie no disponían de instalaciones adecuadas para que las personas recibieran los tratamientos ni para que pudieran alojarse con un mínimo de comodidad. Estos escritores se convierten

así en adalides de la reedificación de los baños. Por ejemplo, Infante escribe su obra para tratar de recaudar fondos que ayuden a completar la restauración de Sacedón, iniciada por el Marqués de Montealegre¹⁰:

*Permita V. Mag. Señor, imitemos todos à este gran Capitán de obras tan heroicas, y nos dad medios para perficionar esta reedificacion, que es refugio de incurables, ahorro de medicinas, y descanso de los Medicos [...] Ea pues, Monarca Soberano, Principes de España, ilustres Cavalleros, y poderosos Ciudadanos, remuneremos à Dios las gracias de tan gran bien, en reedificar estos Baños*¹¹.

Igualmente, José Colmenero reconoce que redacta su tratado respondiendo al cometido que le encargó el Consejo Supremo de Castilla, en 1696, de dirigir las obras de restauración y acondicionamiento en las instalaciones de los Baños de Ledesma¹². A apoyar este argumento vendría el hecho de que, aunque las aguas mineromedicinales se pueden usar fundamentalmente como bebida y como baño, sólo se publican estudios sobre baños¹³. Las fuentes que únicamente sirven para la bebida poco parecen interesar, por derruidas que estén. Hacia la misma conclusión «propagandística» conducen algunas palabras empleadas en los títulos de estas obras, como las *excelencias* de los Baños de Tiermas¹⁴, la *Apología* por los de Alhama de Granada¹⁵ —publicada exclusivamente para contestar a una obra de Francisco Fregoso escrita contra ellos— o lo *maravillosas y utilísimas* que resultan las *salutíferas* aguas de Ledesma¹⁶.

² INFANTE, F.: *Teatro de la salud, baños de Sacedón hallados del D... y añadido del Dr. Ivan de la Torre y Balcarcel*, [s.l., s.i., s.a.], fols. 5 y 6. (El manuscrito de la obra está firmado en 1663; el doctor I. de la Torre le hizo algunos añadidos y años después —tiene aprobaciones de 1676— aparece en Sevilla).

³ VELÁZQUEZ, P.: *Tratado de las virtudes y excelencias de los baños de Tiermas*, Pamplona, I. de Oteiza, 1624, fol. 3.

⁴ VERDU, B.: *Libro de las aguas potables y milagros de la fuente de Nuestra Señora de Avellá*, Barcelona 5. de Cormellas, 1607, fol. 73.

⁵ FERRER DE ESPARZA, T.: *Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el agua de los baños de la ciudad de Teruel en el Reyno de Aragón*, Zaragoza, P. Verges, 1634, p. 137.

⁶ *ibid.*, p. 148.

⁷ MARTÍNEZ DE ZALDUENDO, J.: *Libro de los baños de Arnedillo y remedio universal*, Pamplona, E. Antonio y de Neyra, 1699, p. 30.

⁸ COLMENERO, J.: *Tratado maravilloso y utilísimo de las enfermedades que se curan con las salutíferas aguas de los baños de Ledesma*, Salamanca, E. Antonio García, 1697, p. 5.

⁹ MARTÍNEZ DE ZALDUENDO, J., *op. cit.*, p. 1.

¹⁰ Este marqués, asistido por Fernando Infante, había sanado de una dolencia con las de Sacedón. Una vez curado y viendo lo «arruinadas» que estaba la fábrica de estos baños costeó su reedificación, que dirigió el propio Infante, y en la que se emplearon diez años.

¹¹ INFANTE, F., *op. cit.*, prólogo.

¹² COLMENERO, J., *op. cit.*, pp. 2 y ss.

¹³ Si bien, a veces, las aguas de los baños también se usan en bebida.

¹⁴ VELÁZQUEZ, P., *op. cit.*

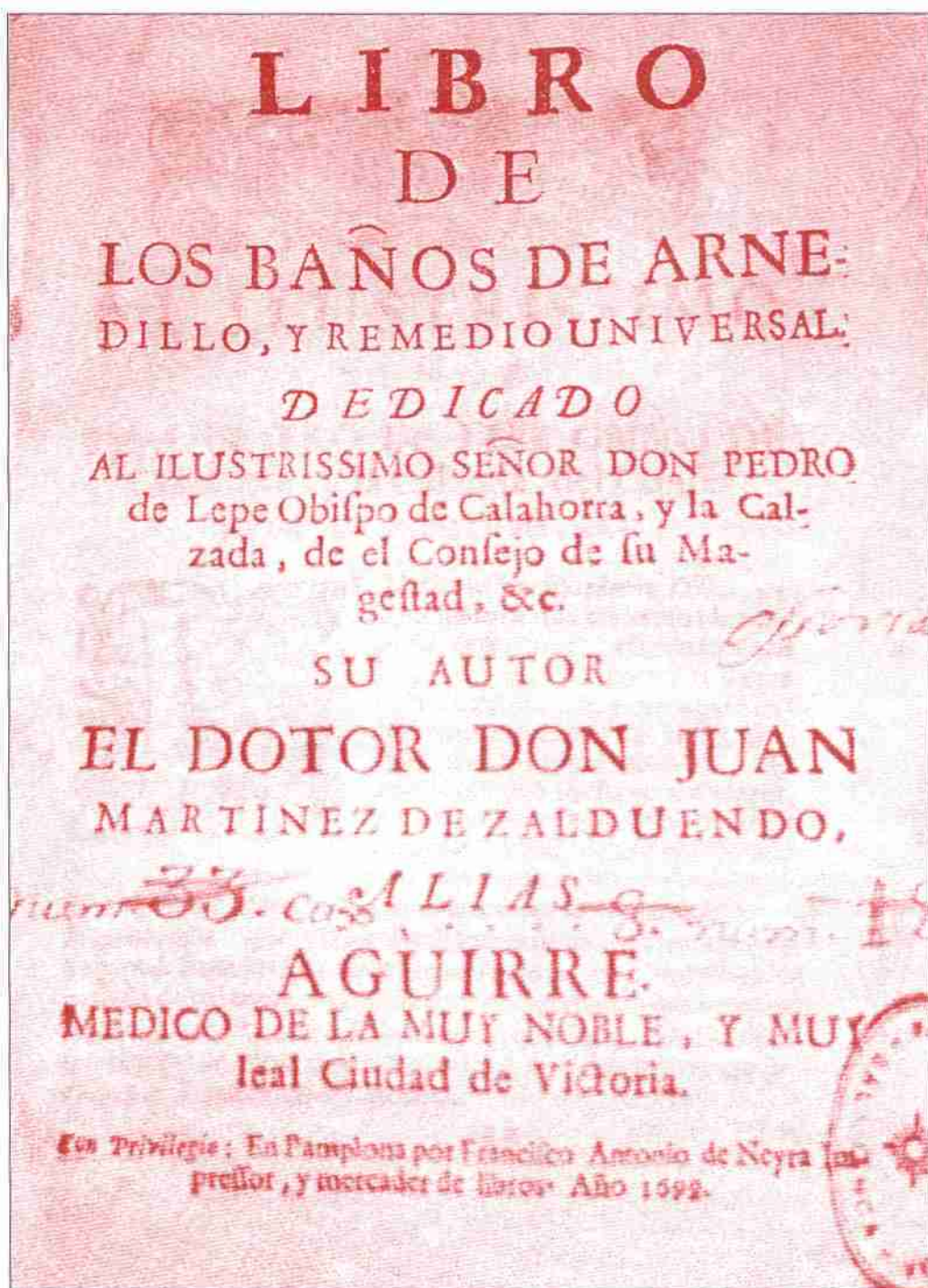
¹⁵ VÁZQUEZ SIRUELA, M. [VERGARA, F.]: *Apología por los baños de la muy noble y leal ciudad de Alhama de Granada. Contra el desengaño que de ellos escribió Francisco Fregoso*, Granada, B. Martínez, 1636. (Según Martínez Reguera, esta obra es de Martín Vázquez Siruela, aunque la publicara Fernando Vergara).

¹⁶ COLMENERO, J., *op. cit.*

Como lo hace, igualmente, que la lengua empleada para todas ellas sea vernacular – en este caso, el castellano– y nunca el latín, en un siglo en que aún muchas de las obras médicas más importantes, sobre todo de las canónicas, escogieron esta última lengua. Lo mismo ocurre, por ejemplo, en Francia o en Inglaterra, donde los libros hidrológicos se escriben en francés o en inglés, respectivamente. Por otra parte, la presentación de las aguas en forma de panacea universal, sin ningún tipo, por tanto, de especialización –como veremos sucede en el caso de las francesas–, se encuadra perfectamente en el marco de una época en la que se multiplican los remedios que sirven para todo –cuyas justificaciones se encuentran a mitad de camino entre la ciencia y la creencia–, a la vez que proporciona una pista adicional sobre los destinatarios que tienen estos textos.

Razones de un interés

Valorados en conjunto, los detalles presentados en el apartado anterior demuestran dos hechos: por un lado, las obras analizadas no se escriben para los médicos, sino que buscan llegar a otro tipo de público, que será en definitiva el posible usuario del agua. Puesto que una gran parte de la población –sobre todo, en el mundo rural– es analfabeta, el destinatario real de estos tratados no puede ser otro que el formado por los miembros de las clases más acomodadas que, no sólo saben



leer, sino que además poseen el dinero que haría falta para acondicionar mejor los lugares donde se encuentran las aguas. A disipar sus posibles dudas, sobre todo las de aquéllos mejor formados, irían destinadas todas las disquisiciones filosófico-médicas en las que se entretienen durante muchas páginas los autores hidrológicos en la primera parte de sus obras,

disquisiciones a las que nos referiremos después. Sirve para apoyar este argumento la constatación de que «los pobres» no parecen necesitar que nadie los convenza de la bondad de las aguas, puesto que acuden masivamente a beneficiarse de sus efectos curativos: *Dios, por sus incomprendibles juicios, no ha sido servido de que allí se aya fabrica-*

*do un Hospicio para refugio de tan grande concurso de pobres, que allí concurren*¹⁷. Por otro lado, y dado que los médicos galenistas se muestran recelosos de una forma

¹⁷ COLMENERO, J., *op. cit.*, p. 63.

de terapia de la que poco o nada han dicho Hipócrates o Galeno, la hidrología médica constituye un saber menor en el conjunto de la medicina, que no merece el trato de otros saberes que se pueden elaborar —y, de hecho, continúan haciéndolo en este siglo— en la lengua de uso exclusivo de los profesionales. Quizá por evitar-se problemas con esos médicos o quizá tratando de contener una reacción del público que, demasiado informado, podría querer prescindir del profesional, con lo que a éste se le iría el control del agua de las manos, los que se arriesgan a escribir sobre la terapia hidromineral en la España barroca se aprestan siempre a dejar bien claro que, por buenas que sean las aguas y por conocidos que sean sus efectos entre la gente del pueblo, gracias a la experiencia, siempre hay que contar con la figura importantísima del médico¹⁸. Nadie debería ir a los baños sin haber consultado previamente su enfermedad con uno «cuyas órdenes debe obedecer el enfermo en todo»¹⁹. Tampoco se deben beber las aguas sin la aquiescencia del profesional: *lo que yo aconsejo es, que ningún enfermo vaya al agua [...] sino es que primero consulte su enfermedad con el Medico, que tuviere y siga su parecer, que desta suerte lograra sus intentos sin genero de duda, puesto que el Medico le dira, que tanta ha de ser el agua que ha de beber para alcanzar salud, y librarse de su enfermedad*²⁰. Promoción, pues, de un remedio terapéutico entre el público profano, pero guardando la llave del recurso bajo el cuidado del médico.

En países como Francia el uso de los baños había ido adquiriendo una gran importancia entre los miembros de la alta sociedad; éstos, a pesar de no existir diagnósticos seguros ni tratamientos probadamente eficaces, viajaban de un lado a otro para experimentar las aguas e introducir en su existencia elementos que rompieran con la monotonía de sus vidas. Las fuentes para bebida quedaban entonces relegadas al uso por la gente sencilla, que se servía de los veneros cercanos a su lugar de residencia. En España también eran muy populares las fuentes entre los miembros de las clases menos afortunadas, pero lo eran igualmente los baños, adonde acudían según criterios de proximidad geográfica; en ellos podían coincidir con algún noble o con algún miembro alto del clero, que eran los que con sus aportaciones económicas iban manteniendo, aunque precariamente, los baños²¹; ya nos hemos referido al marqués de Montealegre, que se cuida en Sacedón y después subvenciona su restauración. Vinzani del Águila escribe su obra cuando tiene que ocuparse del cardenal de la Santa Sede, Savo Melini, que acude buscando la salud a las aguas de Puertollano. Pedro Velázquez relata cómo el obispo de Jaca fue a los Baños de Tiermas para curarse de «una destilación de la cabeza al estomago»²². A Ledesma, por ejemplo, van el chantre de la Iglesia de Ciudad Rodrigo, el conde de Santibañez, el conde de Montellano, el Padre general de la Orden de los Carmelitas Descalzos, Lope Trelles de

la Vega, catedrático de Visperas de Leyes de la Universidad de Salamanca o fray Miguel de Fuentes, obispo de Lugo²³. Por eso, porque podían coincidir unos y otros al entrar al agua, era necesario establecer un orden de acceso, según la clase y condición: *entrando honestamente las mugeres con enaguas, y un peynador, y los hombres con calçoncillos, y peynador, podran entrar primero Religiosas, y señoras, despues Sacerdotes, y hombres nobles, los terceros las mugeres, los quartos los hombres plebeyos, atendiendo a el tiempo que estan esperando, [...] en esto suele aver gran desorden causado de los bañeros, que introducen primero en el baño codiciosos a los que les parecen les han de gratificar mas liberalmente, por no aver alli persona, que pueda presidir semejantes acciones. [...]*²⁴. Sabemos que, con frecuencia, los nobles se hacían acarrear el agua desde diferentes manantiales hasta sus palacios. Lo registra Colmenero para las aguas de Ledesma²⁵ y Tomás Ferrer de Esparza, indignado de que se lleve el agua de Teruel hasta la Corte, hasta Valencia y Zaragoza²⁶. En cambio, no hay noticias de que los miembros de la realeza española frecuentaran ningún baño ni, tampoco, de que la nobleza usara de ellos más que por estricta recomendación médica. En esta conducta se diferenciaban de sus pares franceses; éstos, con la excepción de unos pocos que acudían a las aguas convencidos de poder sanar sus enfermedades, habían encontrado en los centros hidrológicos unos lugares excelentes para vigilar y proteger sus intere-

ses, generalmente políticos, pero también sociales²⁷. Quizá fuera el estado deplorable de la mayor parte del gran patrimonio hidrológico-médico español, el que determinara estas diferencias: estando los baños tan ruinosos y siendo por eso tan públicos que tenían una concurrencia mayoritariamente popular, no serían «recomendables» para los miembros de las clases más

¹⁸ COLMENERO, J., *op. cit.*, pp. 40 y 44. La insistencia en la necesidad de un seguimiento profesional adecuado en el uso de las aguas podría interpretarse también como una prueba del galenismo de los escritores hidrológicos, con su característica actitud de prevención ante el uso de las nuevas sustancias activas. Esta es la opinión de Harley para el caso de Inglaterra; aunque los ejemplos que utiliza se refieren más bien a médicos que se oponen al uso de las aguas. (Vid. HARLEY, D.: «A sword in a madman's hand: professional opposition to popular consumption in the waters literature of southern England and the Midlands. 1570-1870». In: PORTER, R., ed.: «The Medical History of waters and spas», *Medical History* [Supplement N° 10], 1990: 48-55, p. 49.

¹⁹ INFANTE, F., *op. cit.*, t. 36 v.

²⁰ FERRER ESPARZA, T., *op. cit.*, pp. 150-151.

²¹ Vid., por ejemplo, COLMENERO, J., *op. cit.*, p. 54.

²² VELÁZQUEZ, P., *op. cit.*, fol. 38 v.

²³ COLMENERO, J., *op. cit.*, pp. 53-55, 71.

²⁴ *ibid.*, pp. 64-65.

²⁵ *ibid.*, pp. 74-75.

²⁶ FERRER DE ESPARZA, T., *op. cit.*, pp. 157-158.

²⁷ Vid., a este respecto, las historias que recoge BOUCHER, J.: «Voyages et cures thermales dans la haute société française à la fin du XVI et au début du siècle» en: *Villes d'eaux*, Paris, CTHS, 1994: 41-53. Para el caso de Inglaterra, donde la situación de los baños fue también floreciente, vid. HEMBRY, PH.: *The English Spa, 1560-1815. A Social History*, London: The Athlone Press, 1990.

TEATRO
DE LA SALVD
BAÑOS
DE SACEDON;
HALLADOS
DEL D. D. FERNANDO
INFANTE,
MEDICO DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA,
Y AÑADIDO
DEL DOCTOR D. IVAN
DE LA TORRE Y BALCARCEL;
PRESBITERO, MEDICO DE LA FAMILIA
DEL REY NUESTRO SEÑOR, SV PROTOMEDICO
QUE FVE DEL ARMADA REAL DE ESPAÑA,
COLEGIAL DEL THEOLOGO DE S. GERO:
NIMO DE LOS IRLINGVES DE ALCALA
DE HENARES, Y NATURAL DE LA VILLA
DE HELLIN.

elevadas, que sólo irían en situaciones de necesidad real. En este sentido, un hecho decisivo para la reconstrucción de los baños en el país vecino y su posterior uso de forma continuada, había sido el consejo que, en 1580, el médico de la familia real le había dado al

rey, preocupado por su falta de descendencia, en el sentido de que «tomara las aguas», por la salud de la dinastía. Escogió para ello Enrique III la estación de Bourbon-Lancy que se encontraba semiderruida, por lo que hubo que reconstruirla. A partir de ese momen-

to el futuro de los baños franceses estaba asegurado²⁸ y con él, el de las poblaciones donde asentaban dichos baños. La gestión de unos cuantos médicos, interesados en promocionar unos baños concretos pero, además, con el poder suficiente en la Corte como para lo-

garlo explica que, a finales del XVI, los baños en Francia dejan de ser «lugares de perdición» y se medicalicen, convirtiéndose en los futuros centros de reposo y curación de siglos posteriores. Pero explica también que muchos baños franceses asciendan y caigan en muy pocos años, y sólo permanezcan de moda tres de ellos —los que realmente tienen un respaldo en la Corte—, Bourbon-l'Archambault, Vichy y Forges²⁹, gracias a su reputación como auténticos centros de salud, especializados además, cada uno de ellos, en un determinado tipo de enfermedades. El camino andado durante el siglo anterior permitió que, en los primeros años del XVII, el doctor Jean Banc, médico de Moulins en Bourbonnais, publicara la primera gran descripción de las aguas minerales francesas³⁰ o que, desde 1602, aunque de forma un tanto artesanal, las aguas minerales útiles en

²⁸ BROCKLISS, L. W. B.: «The development of the spa in seventeenth-century France», In: PORTER, R. (ed.), *op. cit.*: 23-47, pp. 24-25.

²⁹ Igualmente se puede atribuir el éxito de Forges a una preferencia real: en 1633, Luis XIII acude allí acompañado de la reina y del Cardenal Richelieu, buscando también poder engendrar al futuro Delfín. Aunque éste —Luis XIV— tardó en llegar, una vez que tuvo edad, para hacerlo, promocionó aquellas aguas. (Vid. MANNEVILLE, Ph.: «Les eaux et l'établissement thermal de Forges-les-Eaux. Les rapports avec l'Etat, en: *Villes d'eaux...*: 249-257).

³⁰ BANC, J.: *La mémoire renouvelée des merveilles des eaux naturelles en faveur de nos Nymphes françoises et des malades qui ont recours à leurs emplois salutaires*, Paris, P. Sevestre, 1605.

forma de bebida se embotellaran y transportaran en pequeños recipientes, las famosas *canettes*, fabricadas en Vals. A pesar de que la duda empieza a planear sobre las virtudes hidrológicas, durante el Barroco francés los reyes y los nobles continuaban acudiendo con cierta habitualidad a los baños, contribuyendo así a su éxito. Éxito similar al que tienen las aguas en Bélgica, Alemania o Inglaterra³¹, entre las clases acomodadas. En España habrá que esperar más de un siglo para encontrar una situación que pueda parecerse a ésta y en ella, precisamente, es en la que se encuentran comprometidos los hidrólogos barrocos; pero las trabas a las que se enfrentan son mayores que las que pueden obstaculizar el camino a sus colegas galos: ni nuestra Corte en aquellos momentos, ni nuestras posibilidades económicas, tienen nada que ver con las francesas; esto sin contar con la existencia de diversos aspectos morales e ideológicos todavía obstinadamente resistentes a cualquier tipo de cambio en este país, entre otros ámbitos, en el de la medicina³². Por eso, si Banc escribía su descripción de las aguas de Francia a principios de la centuria, Alfonso Limón Montero no pudo hacerlo hasta finalizar la misma. Si en Francia las aguas de bebida se embotellaban en las *canettes*, en España, ya lo hemos visto, se transportaba la de los baños para la gente importante, y la de bebida, salvo alguna excepción, la recogían en jarras o cántaros los vecinos próximos a una fuente reputada como medicinal,

para que pudieran beberla los enfermos en casa³³.

Las justificaciones del poder terapéutico del agua

Es necesario ahora preguntarse sobre los argumentos que manejaron los escritores hidrológicos españoles del XVII para justificar el uso de las aguas minerales como elemento terapéutico. En este sentido, resulta insoslayable referirse a que todos ellos parecen cumplir, en primer lugar, con el trámite de relacionar las cualidades curativas del agua con la Divina Providencia. En algunas ocasiones, la curación efectuada por determinada agua se consigue gracias a la intercesión directa del Señor. Éste sería el caso de fray Blas Verdú, quizá por su condición de fraile³⁴. Fernando Infante, por su parte, no tiene reparo en decir que las aguas de Sacedón son divinas porque curan más allá de donde llega la ciencia³⁵. Otros autores, si bien no creen que la capacidad curativa del agua se deba a ningún tipo de milagro, están convencidos de que el hecho de que este elemento natural permita curar de una manera tan fácil y *deleitabile* casi todos los tipos de enfermedades, responde a la inmensa bondad del Altísimo, responsable último de que la tierra esté repleta de fuentes y baños con propiedades medicinales, a disposición nuestra³⁶. Este comportamiento —que no se origina en ese momento, sino que entronca con una tradición iniciada siglos

anteriores— no se aleja del que se encuentra en otras latitudes³⁷. Como tampoco supone que exista una contradicción entre la explicación que encomienda a la divinidad la justificación de las virtudes curativas de las aguas, y el intento de fundamentar científicamente las causas concretas de tales virtudes, que vendrá después; pues, como es sabido, cualquier razonamiento que se elaborara en la península en este siglo, necesitaba calzarse los «pies de plomo» de un planteamiento en que todos los hechos naturales pertenecían a un programa planeado desde el principio por la divinidad. De las consecuencias de esta actitud no es preciso hablar aquí; si es necesario, en cambio, referirse brevemente a sus antecedentes. En el siglo XV los poetas y escritores en general —también quienes escriben sobre medicina— deben someterse en sus opiniones a las más importantes de los teólogos, con el fin de rectificar cualquier idea que pudiese considerarse susceptible de ser tomada por herejía. Esta dependencia que cualquier tipo de saber tenía de la teología comenzó a aflojarse con la introducción del pensamiento humanista. Pero en España es precisamente a mediados del siglo XVI cuando se cierra definitivamente la posibilidad de acceder a la Biblia a través de la filología como alternativa al único y privilegiado camino de la teología y, paralelamente, es el momento en que cualquier interpretación de los fenómenos naturales debe someterse, antes que a cualquier otra precaución, a las férreas

normas de la ortodoxia teológica tridentina. Para no sacar a los escritores hidrológicos de su propio horizonte histórico, se debe aceptar la necesidad de que comenzaran en sus explicaciones por aquello más general, la participación de la

³¹ En el caso británico, y según la tesis de Hembry, los baños se potenciaron tras el reinado de Enrique VIII, para que los ingleses dejaran de escaparse hacia los Países Bajos —en aquellos momentos bajo dominio español, por tanto católicos—, con la excusa de que iban a tomar las aguas a Spa, ciudad cercana a Lieja. Testimonio de la importancia que llegó a alcanzar la relación posterior entre Gran Bretaña y Spa, es que este nombre, *spa*, se convirtiera en la lengua inglesa en el término que designa cualquier «centro donde la gente acude a beber las aguas y bañarse en ellas». (Vid. HEMBRY, PH., *op. cit.*, especialmente pp. 4-52).

³² Vid., en este sentido, LÓPEZ PINERO, J. M.: *Ciencia y técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Labor, 1979, especialmente, p. 392 y ss.; y LÓPEZ PINERO, J. M.: «Química y medicina en la España de los siglos XVI y XVII. La influencia de Paracelso». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 11, 1972: 17-54, especialmente, pp. 40-47.

³³ Vid., por ejemplo, COLMENERO, J., *op. cit.*, pp. 75-76.

³⁴ VERDÚ, B., *op. cit.*, f. 182 v. Recurre, además, abundantemente a la palabra «milagros» en los títulos de varios capítulos de su obra como «De los milagros que hace la fuente de Nuestra Señora del Avella en curar mal de ojos y sangre», «De los milagros que ha hecho en curar lamparones y otras enfermedades» o «De los milagros que hace la fuente de Nuestra Señora del Avella en curar quebrados».

³⁵ INFANTE, F., *op. cit.*, f. 2 r.

³⁶ Vid., en este sentido, por ejemplo, FERRER DE ESPARZA, T., *op. cit.*, p. 166 y VINZANI DEL ÁGUILA, F.: *Naturaleza de la agua termal, azida, de Puerto Llano*. Madrid: L. A. de Bedmar, 1685, dedicatória.

³⁷ Vid., por ejemplo, para el Reino Unido, PETER, J.: *A treatise of Lewisham (but vulgarly called Dulwich) Wells in Kent*, London, 1681, p. 87.

divinidad, que preside las razones particulares del por qué de los hechos. Esto sin olvidar, además, que muchos galenistas cuando hablan de una cualidad «divina», lo que quieren decir es que no es comprensible racionalmente. Sólo gracias a la distinción de Fernel entre «lo manifiesto» y «lo oculto» se entiende que algunas propiedades de los fenómenos naturales, que permanecen ocultas a la razón, se puedan comprender a través de la experiencia. En consecuencia y respecto a lo que aquí se está tratando, la aparente irracionalidad del elemento «divino» contenido en las aguas minerales, empieza a poder comprenderse³⁸.

Cumplido ese trámite al que aludíamos, los autores se lanzan a explicar –cada uno de la mejor forma que es capaz de encontrar– el fundamento de las características y propiedades medicinales hidrológicas. En esas explicaciones, la ausencia de análisis químicos que pudieran dar cuenta exacta de los contenidos reales de cada agua, se suple con dos procedimientos: o bien la composición del agua se infiere a partir de unas determinadas características organolépticas; o bien, sabiendo por la experiencia las enfermedades que curan, se colige, a partir de éstas, la composición. En ambos casos, desempeñan un papel fundamental las *autoridades medicas*³⁹. Cuando el agua de una fuente huele a «huevos podridos» concluyen que tiene azufre y entonces explican para qué enfermedades podría ser útil un agua sulfurosa, de acuerdo con los escritos de médicos anterior-

res. Otras veces, sucede al revés: la gente de un pueblo sabe que el agua de su fuente es buena para una enfermedad y el autor, consultando las fuentes oportunas, concluye que mineral debe tener esa agua, según la enfermedad que cura⁴⁰. El abuso del recurso a la *autoritas* –que puede ser una manifestación de una deformación fruto del sistema académico vigente–, alcanza en algún caso tal magnitud que el tratado de unos baños puede llegar a convertirse en un mero ejercicio de escritura recopilatorio de opiniones relacionadas con el agua, que suplanta la propia experiencia del médico, o en un simple pretexto para escribir un libro, poco o nada relacionado con el asunto del agua⁴¹.

Es justo decir que el procedimiento que seguían los médicos de otras latitudes, por ejemplo, los franceses, para saber los componentes de las aguas –a pesar de que, en 1605 el rey Enrique IV, bajo la influencia del médico Jacques Duparcq, hubiera fundado la «Surintendance générale des bains et fontaines minérales du Royaume», con la función de descubrir las fuentes, analizarlas, restaurarlas y divulgar los efectos de las aguas⁴²– era el mismo que el de sus colegas españoles: inferirlos a partir de los efectos que producían, o del color, olor o sabor del agua. En esta manera de actuar se reconoce la practicada en Italia siglos atrás, en la primera parte del siglo XIV, cuando las aguas despertaron el interés de algunos médicos, que ejercían su cometido profesional en tierras ricas en veneros medicinales y que se acercaron

a ellos, además de con la actitud del filósofo natural preocupado por encontrar los mecanismos causales de este tipo de fenómeno de acuerdo con la filosofía natural aristotélica, con el proceder propio del médico práctico, que ve en las aguas un instrumento de curación y de reflexión clínica⁴³.

Tanto los escritores hidrológicos del XIV como los del XVII, se apoyaron como primera autoridad en Aristóteles y sus libros «Meteorológicos», pero, también, en el galenismo que lo reforzaba, de acuerdo con la lectura que de él hacía el aristotélico Avicena. De forma que unos y otros volcaron sobre todo el *bagaje* intelectual del galenismo escolástico⁴⁴. Así, los hidrólogos españoles del Barroco se sirvieron con extraordinaria frecuencia de explicaciones basadas en Galeno y en el resto de las autoridades clásicas, movidos, además de por su formación, por el intento de mostrar a sus colegas menos convencidos de la conveniencia del uso de las aguas minerales, de que este uso resultaba posible sin apartarse demasiado de sus convicciones; amén de la prevención de no buscarse problemas ni con el estamento profesional ni con el religioso: Aristóteles, Platón, Hipócrates, Galeno y Avicena son las únicas autoridades que utiliza P. Velázquez para justificar las cualidades y aplicaciones de las aguas de Tiermas. Las de Infante son, sobre todo, Dioscórides, Agrícola, Hipócrates, Avicena, Galeno, Aristóteles y Plinio. Y estos tres últimos son los más nombrados por Vázquez Siruela. Ferrer de Es-

parza, dándose cuenta de que lo que expone en las páginas anteriores podría ser contrario a las enseñanzas

³⁸ Vid., BROCKLISS, L. W. B., *op. cit.*, p. 28, nota 20 y p. 41.

³⁹ En este sentido, vid. PÉREZ MORILLO, M. M.: «Pervivencia de los conocimientos termales de la Antigüedad en los escritores neolatinos de los siglos XVI al XVIII». En: PERÉX AGÓRRETA, M. J. (ed.): *Termalismo Antiguo*, Madrid, Casa de Velázquez-UNED, 1997, 21-28.

⁴⁰ Vid., por ejemplo, INFANTE, E., *op. cit.*, t. 21 y 22 r.

⁴¹ Un buen ejemplo podría ser el de Martínez de Zalduendo, quien, además de no presentar en su obra ningún caso práctico de curación propiciada por las aguas de Arnedillo de la que él pueda haber sido testigo, como suele ser costumbre en otros autores que tratan sobre las aguas en este y otros siglos, dedica solamente 32 de las 424 páginas que tiene su obra a hablar específicamente de los baños, destinando el resto a disquisiciones varias sobre las diversas concepciones de la medicina o la existencia de un «remedio universal».

⁴² El «superintendente», cuya figura coincidía con el primer médico del rey, escogía en las provincias «intendentes» para los baños y aguas minerales, encargados de publicar las propiedades de las aguas de sus provincias respectivas y de nombrar conserjes, bañeros, guardias y otros empleados necesarios para la conservación y mantenimiento de los baños y fuentes. (Vid. ALIBY, J. E.: *Les eaux minérales*, Paris, PUF, 1994, pp. 10-11 y JATEL, M.: *La santé par les eaux 2000 ans de thermalisme*, Clermont-Ferrand, Suprep-Diffusion, 1983, ps. 31 y siguientes).

⁴³ Estos médicos, a su vez, reproducían las respuestas elaboradas por Miguel Escoto a principios del XIII, ante las preguntas del emperador Federico II sobre las causas posibles de las características de las aguas. (Vid. GARCÍA BALLESTER, L.: «Sobre el origen de los tratados de baños (de balneis) como género literario en la medicina medieval», *Ciències*, 1, 1998: 7-50, pp. 35-36 y 41). También se encuentra en estos escritores italianos esas referencias a la bondad y misericordia de Dios en relación con la virtud de curar de las aguas, a que antes nos hemos referido.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 41-45.

de Galeno, se apresura a dedicar todo un capítulo de su obra a tratar de compatibilizar su exposición con lo enseñado por el de Pérgamo, comenzando así el citado capítulo:

Todo lo dicho en el capítulo pasado está muy bien entendido, y asentado, sino pareciera ser contra lo que enseña Galeno en muchos lugares [...], parece no seguir la doctrina de Galeno (a quien se debe todo respeto, y sin ella no ay buscar certeza alguna) que dar muestras de verdadero professor de Medicina: puesto que el que se precia de serlo, y quiere conservarse en buen nombre, de ningún modo deve apartarse un punto de ella. Pero con todo procuraré apoyar mi parecer, sin apartarme de Galeno...⁴⁵

Sin embargo, no fue bajo las faldas del galenismo como renacieron los baños mineromedicinales. Las aguas medicinales suponían una forma de terapia más empírica que racional cuyo uso lo guiaba la experiencia común, a través del método de «ensayo y error»⁴⁶ y esto preocupaba a los galenistas convencidos quienes, desde la fidelidad a su formación y convicciones, argüían, que sólo deberían usarse aquellas terapias de las que se conoce el mecanismo de actuación. Actitud a las aguas era como recurrir al antimonio, de modo que atacar las «curas con aguas» formaba parte de un esquema general de denuncia de los remedios empíricos⁴⁷. Fue precisamente el desconocimiento, o el desprecio, de la clase médica galenista hacia la aplicación terapéutica del agua mineral —España y Francia, excepto Montpellier, se habrían

convertido en un reducto del galenismo especialmente cerrado a las novedades—, lo que determinó que, a pesar de su extraordinaria riqueza en aguas mineromedicinales, ninguno de los dos países, durante la mayor parte del siglo XVI, realizara contribución alguna al renacimiento de las aguas. El desarrollo, como es sabido, de esta forma de tratamiento estuvo más bien relacionado con Paracelso y sus seguidores que, en su búsqueda del arcano y de los espíritus metálicos, estudiaron y potenciaron las aguas minerales⁴⁸.

En este sentido, a medida que avanza el siglo, se va notando la introducción progresiva de referencias a otros autores mucho más cercanos en el tiempo, algunos de ellos representantes de la medicina espagírica, iniciadora como hemos dicho, de la aplicación de la química al estudio de las aguas. Así, por ejemplo, Martínez de Zalduendo, en un prólogo que versa sobre la dignidad y excelencia de la medicina galénica y la filosofía espagírica deja bien claro que «una, y otra se te ofrece en este libro, benévolo lector»⁴⁹, o Vinzani del Águila, quien deja constancia de haber consultado a estos autores «modernos»:

Después de dos días, de aver vacilado con el Discurso, entre las noticias varias, de los muchos Antiguos, y Modernos, que en general, y particular, han escrito de Aguas Dulces, Azidas, Sulphureas, Nitrosas, Salinosas, y de otras calidades con el acierto Filosófico, que se reconoce en sus Libros, como son: El Paladio Spagyrico de Pedro Juan Fabro, Los Hornos. Filosóficos de Juan

Rodulfo Glaubero [...], Los Paradoxos de Juan Bautista Van helmont, La Physica Subterranea de Juan Joachin Becherio. Aviendo, pues, vacilado (como he dicho) entre la Erudita variedad de Opiniones, de estos, y otros muchos Autores, que omito, en favor de la brevedad...⁵⁰

A pesar de ello, no siempre desarrollan las opiniones de los espagíricos, cosa que sí hacen, con total exhaustividad, con la de los autores clásicos. En este sentido, no es raro encontrar en M. de Zalduendo frases como las siguientes: «Si se hubiera de dezir de él lo que los Espagíricos dizen era nunca acabar...», o «quien quiera mucho más de lo dicho, lea a Paracelso, que fuera dezir de su virtud, proceder en mucho volumen»⁵¹, evitando así entrar en mayores explicaciones.

Contenidos minerales y aplicaciones concretas de las aguas

La mezcla de tantas autoridades distintas a las que se recurriré, así como el intento de compaginar unas con otras de la manera que sea, origina coincidencias pero, también, frecuentes discrepancias entre estos escritores cuando tratan de justificar los minerales que pueda tener un agua: si Fernando Infante cree que el bitumen es el «sujeto inmediato» del calor de las aguas de Sacedón y el fuego el «sujeto mediato»⁵², Vázquez Siruela reconoce que no siempre es un mineral ardiente como

podría ser el azufre o el bitumen el que origina ese efecto⁵³. Si Zalduendo explica el calor de las aguas de Arnedillo por la riqueza en azufre —composición que no se colige ni por el color ni por el sabor del agua, sino porque así lo argumenta Aristóteles—, fray Blas Verdú opina que el *virtual calor* del agua del Avellá se produce por su riqueza en oro⁵⁴.

La discrepancia se repite cuanto tratan de justificar los efectos deseables del agua: para Verdú ésta sólo es buena cuando carece de sustancia y es limpia, pura, y no oleosa ni pegajosa⁵⁵. Pero Infante achaca la bondad de las aguas de Sacedón a su

⁴⁵ FERRER DE ESPARZA, T., *op. cit.*, p. 56.

⁴⁶ PALMER, R., *op. cit.*, p. 14.

⁴⁷ BROCKLISS, L. W. B., *op. cit.*, p. 41.

⁴⁸ Vid., al respecto, DEBUS, A. G.: «Fire Analysis and the Elements in the Sixteenth and the Seventeenth Centuries», *Annals of Science*, 23, 1967: 127-147; MÜLTHAUF, R.: «Medical Chemistry and the Paracelsians», *Bulletin of the History of Medicine*, 28, 1954: 101-126; MÜLTHAUF, R.: «The significance of distillation in Renaissance medical chemistry», *Bulletin of the History of Medicine*, 30, 1956: 329-346, o PAGEL, W.: *Paracelsus. Introduction to Philosophical Medicine in the Era of the Renaissance*, New York: Karger, 1958.

⁴⁹ MARTÍNEZ DE ZALDUENDO, J., *op. cit.*, prólogo.

⁵⁰ VINZANI DEL ÁGUILA, F., *op. cit.*, pp. 4-5.

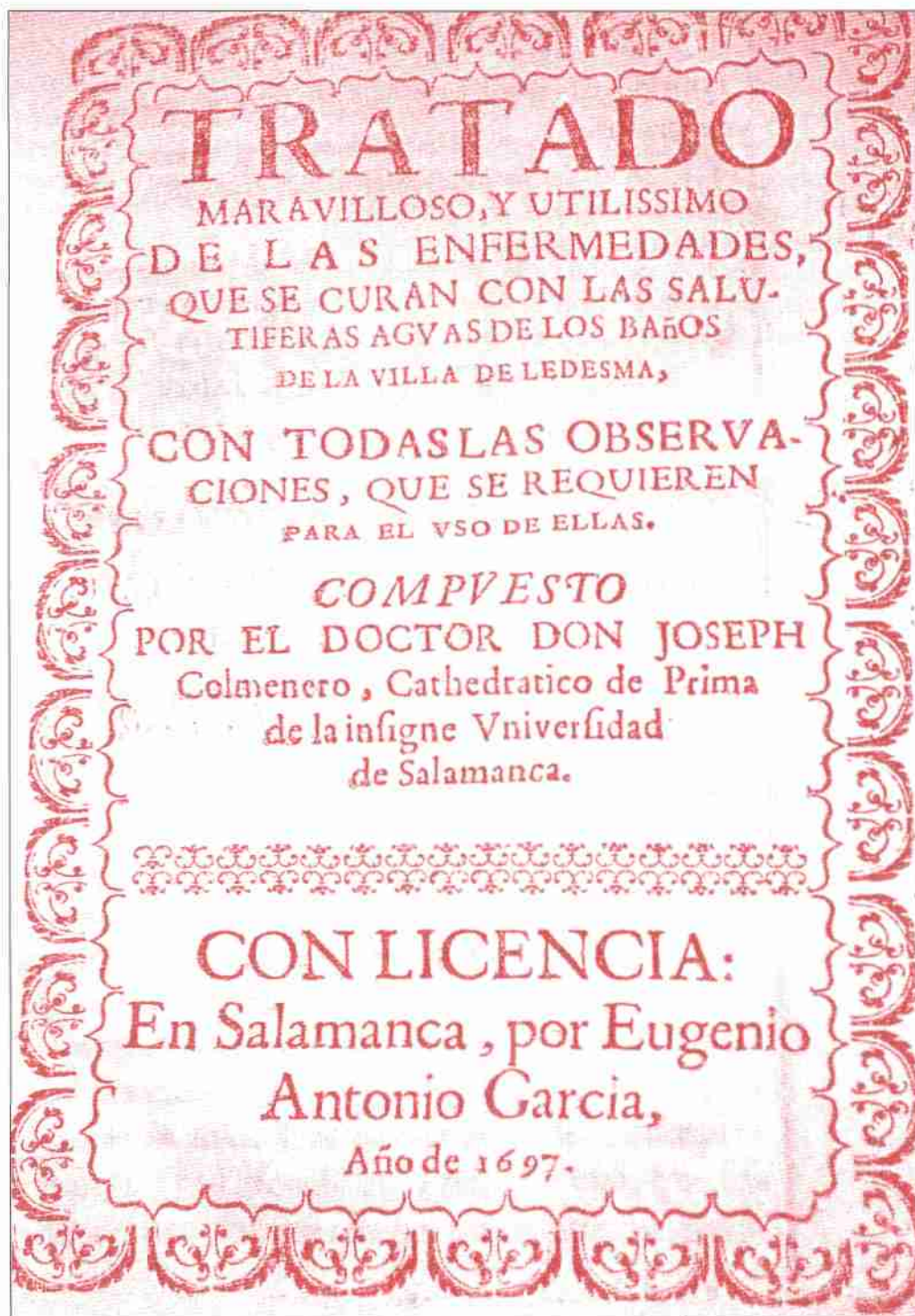
⁵¹ MARTÍNEZ DE ZALDUENDO, J., *op. cit.*, pp. 11-12.

⁵² INFANTE, F., *op. cit.*, fols. 5 y 6.

⁵³ VÁZQUEZ SIRUELA, M. [VERGARA, F.], *op. cit.*, p. 16.

⁵⁴ VERDÚ, B., *op. cit.*, f. 78 r.

⁵⁵ *Ibid.*, fols. 18-35.



composición, rica en tierra zimolia, bolo arménico oriental, azogue, azufre y caparrosa. Esparza se sitúa en la misma posición de Infante explicando que, por encima de la aparente pureza de las aguas, son precisamente los minerales que contiene los que las hacen beneficiosas para los usos médicos⁵⁶; es consciente de

que su contenido en elementos minerales no está reñido con la pureza del agua, de forma que ésta puede ser muy clara, limpia, sin sabor, ni olor⁵⁷. Pedro Velázquez⁵⁸ participa de la idea de que las aguas de Tiermas adquieren sus virtudes a través del contacto con una serie de minerales por entre los que discurren y Vinzani del

Águila explica que las aguas termales y ácidas de Puertollano le deben sus cualidades a una *semilla de sal-essurino que hay dentro el Centro de la Tierra: la qual, é modo de Distilación, evapora, y se lleva tras sí, de el dicho Centro, mucho de Terrestre, y Sulphureo; como se vé cada dia en la de los Vegetables*⁵⁹, explicación totalmen-

te paracelsista⁶⁰. El mismo juego de coincidencias y discrepancias a que hemos aludido se encuentra en el que constituye, generalmente, el capítulo más extenso en la obra de estos autores: el dedicado a las enfermedades para las que sirven las aguas minerales. Muchas de las estudiadas curan las mismas enfermedades, que, además, son casi todas las que pueden presentarse al ser humano, dada su facultad de «curar, quitar y deshacer los humores de primera, segunda y tercera región»⁶¹. Ya nos hemos referido antes a esta presentación en forma de «remedio universal», apoyada, por otra parte, por la escasa competencia entre unos baños y otros, lo que no hacía necesaria la especialización de las aguas para unas dolencias concretas, como había sucedido en Francia. Suelen coincidir, por tanto, en ser buenas para el «mal de la piedra» y para las opilaciones de cualquier localización y causa. Son remedio universal para la evacuación y se recomiendan repetidamente para los trastornos del aparato circula-

⁵⁶ FERRER DE ESPARZA, T., *op. cit.*, pp. 132-135.

⁵⁷ *ibid.*, pp. 138-139.

⁵⁸ VELÁZQUEZ, P., *op. cit.*, fols. 5v-9.

⁵⁹ VINZANI DEL ÁGUILA, F., *op. cit.*, p. 8.

⁶⁰ Ese inmenso laboratorio químico, que es la tierra para los paracelsistas explica el origen de los volcanes, las fuentes de aguas termales o la producción de los metales. (Vid. DEBUS, A. G., *op. cit.*, p. 120).

⁶¹ INFANTE, F., *op. cit.*, I, 7 v.

latorio, así como para los «males de la madre», el cuidado de las fiebres de diferentes etiologías y los procesos cutáneos, sobre todo, llagas y sarna. Pero después empiezan los desacuerdos: si unos las recomiendan para flatos, matar lombrices o curar pulmonías, otros para inflamaciones de cualquier localización e, incluso, para la curación de individuos maníacos, melancólicos e hipocondríacos. Sólo Fernando Infante considera que son buenas para los achaques del aparato locomotor y es él también quien las recomienda para el tratamiento y curación de las bubas galicadas⁶². Colmenero, por su parte, después de muchas disquisiciones concluye que ni los baños sulfúreos de Ledesma, ni ningún otro, puede ser suficiente para la remisión del morbo gálico, aunque sean eficaces para acabar de desterrar las reliquias que deja, en aquellos que se curaron de la dolencia con otros tratamientos⁶³. Sin embargo, el aspecto de las aguas donde se hace más patente el enfrentamiento que se produce por recurrir a la vez a las explicaciones y concepciones de diferentes autores es el que tiene que ver con su uso concreto, en bebida o en baño, la manera de hacerlo y los cuidados con que debe acompañarse. Así, con respecto al momento en que se pueden utilizar los baños, si para unos es posible en cualquier época del año, otros aseguran que los enfermos sólo deberían bañarse en periodos templados. También hay disputa, aunque la mayoría venga a coincidir, en que el agua, independientemente de cómo se utilice, es mu-

cho más eficaz si se encuentra con un cuerpo previamente purgado o desocupado de excrementos, incluso sangrado; igualmente coinciden en que el uso que se haga, en forma de baño o en forma de bebida, está en estrecha dependencia de los tipos concretos de enfermedades: para las afecciones de piel será mejor como baño, mientras que para los procesos internos, parece preferible como bebida.

En caso de tener que beber las aguas, todos están de acuerdo en que el enfermo debe hacerlo en ayunas; de ahí que el momento más aconsejable para ello sea por la mañana al levantarse; discrepan, sin embargo, en la cantidad que se debe ingerir, pues mientras unos creen que no se puede precisar, otros realizan un cuidadoso plan que el paciente debe seguir de forma minuciosa. Respecto al baño, mientras que para Infante lo único que debe cuidarse es haber hecho bien la digestión antes de entrar en el agua y no tomar nada hasta pasada una hora desde que se ha salido de ella⁶⁴, para Pedro Velázquez es muy dañoso entrar dos veces en un día, y también entrar a bañarse y beber; la hora más a propósito es por la mañana, de tres a cinco en Primavera, y de cinco a siete en Otoño; el tiempo que han de estar en el baño, depende de la enfermedad de cada paciente, aunque lo normal es de cuarenta y cinco minutos a una hora; el número de sesiones que han de tomar varía según la enfermedad pero en ningún caso deberían exceder de nueve; después del baño se meterá en cama y estará allí al menos tres horas⁶⁵.

Sobre las prevenciones que debe tener el enfermo que está utilizando las aguas, en relación con la dieta, el ejercicio o el descanso, aunque el esquema seguido por todos los autores es normalmente el de las *sex res non naturae*, no es rara la existencia de disparidades en las recomendaciones que se ofrecen: si la moderación es para todos ellos el criterio que debe presidir la comida, unos especifican que sólo se puede beber agua, mientras que otros opinan que quienes estén acostumbrados al vino, se sirvan de él, con prudencia. Igualmente, algunos recomiendan la realización de mucho ejercicio por parte del enfermo, a la vez que otros creen que, si bien se puede hacer ejercicio, no debería practicarse en exceso. Al margen de estos aspectos señalados, lo más destacable es que en este punto, referido al modo de usar las aguas y las normas de vida que deben acompañar a ese uso, se recurre de forma frecuente a los autores de los siglos XV y XVI que se ocuparon del agua, tales como Savonarola, que inaugura el resurgir de los estudios médicos sobre el tema, con su *De balneis et termis* (1485), Falopio y su *De medicatis aquis atque de fossilibus* (1564) o Baccio y su *De thermis libri septem...* (1571), así como Paracelso, Santorio, Van Helmont..., autores todos ellos poco nombrados —o totalmente ausentes— en la primera parte de las obras de nuestros hidrólogos barrocos, aquellas donde se trataba de explicar la naturaleza y aplicaciones de las aguas minerales.

La impresión que producen los datos anteriores en con-

junto es que, aunque a medida que avanza el siglo se va notando una mayor elaboración y síntesis en los escritos hidrológicos, queda patente en ellos la ausencia de una auténtica teoría hidrológica. De esta ausencia son buena muestra las siguientes palabras —ciertamente prudentes— de Fernando Infante, con las que cerramos este apartado: *no se use de las aguas ni con demasia, ni cortedad; porque todo lo demasiado es nocivo; y la cortedad arguye desconfianza. [...] y suplique a Dios le dé salud, si le conviene para su santo servicio*⁶⁶.

El Espejo Cristalino de las Aguas de España

El final del punto anterior sirve para centrar lo que va a ocupar nuestra atención en estas últimas páginas: Alfonso Limón Montero y su *Espejo Cristalino de las Aguas de España*; obra ésta que le ha valido a su autor la consideración de «Fundador de la Hidrología Médica Espa-

⁶² *Ibid.*, f. 38 r. Es una posibilidad extrema, con la que A. Limón Montero manifestará explícitamente no estar de acuerdo en el capítulo de su obra dedicado a las aguas de Sacedón (LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, p. 269).

⁶³ COLMENERO, J., *op. cit.*, pp. 26-32.

⁶⁴ INFANTE, F., *op. cit.*, f. 35 v.

⁶⁵ VELÁZQUEZ, P., *op. cit.*, fols. 23-27 v. El fijar el número máximo de sesiones en nueve no hace más que repetir el ritual cristiano del novenario.

⁶⁶ INFANTE, F., *op. cit.*, f. 36 v.

AVTORES, QUE ILVSTRAN esta obra.

A	D	S. Iuã Chriftostomo.	P
Avicena.	Dioscorides.	Ioseph Zaragoza.	Plinio.
Aristoteles.	Diocles.	Iuan Valcamon.	Platon.
Andres Laguna.	Donato Altomar.	Iuan Pucilio.	Pedro Bercorio.
Ambrosio Calep.	Daniel Scereto.	Iuan de Vigo.	Pablo.
Alonso del H.erro.		Ioanico.	Pardo.
Ambrosio Parco.	E	Iuan de Bustamãte.	P. dto Velazquez.
Aecio.	Empedocles.	Jorge Pictorio.	Plutarco.
Angelò Sala.	Eskaligero.	Iuan de Mariana.	Posidonio.
Alberto Magno.	Enrique de Heer.	Iacobo de Parres.	Pedro Peramato.
Antonio Nebrija.	Eusebio de Nicremberg.	Iachino.	San Pablo.
Alexando ab Alexandro.	Erasto.	Iaac.	Pedro Bacza.
Autolo.	Eiparciano.	Iosepho.	Pigreo.
Andros Vacio.	Efirabon.	Iuan Platearfo.	Pomponio Mela.
Archidamo.	Egyfipo.	S. Ifidoro.	Prolomco.
Antonio Vacio.	Eurnio.	Iufino.	Pedro Mexia.
Andreas Belureafe.	Esteuan Garibay.	Iuan de la Torre.	Paladio.
Ambrosio Morales.	Eclefiastes.		
Andreas Blavio.	F	Luis Mercado.	Quercetano.
Angelacio.	Francisco Valles.	Langio.	R
Arcardo.	Ferncio.	Lampridio.	Raymundo.
Archigenes.	Falopio.	Ludovico Nonio.	Rades.
Alderete.	Fracastoro.	Lucano.	Rentiphlo.
Antipatro.	Francisco Velez de Arçeniega.	Laurçe. Beryerlinc.	Rafis.
Arnaldo Villanova.	Felix Platero.	Luis de Lemos.	Rufo.
Averoes.	Francisco Diaz.	Lazaro Riverio.	Rodrigo Mendez.
Agricola.	Frisimelica.		Ricardo Andres.
Antonio Guaynero.	G	Moyfes Genes.	S
Aurelio Minadoo.	Galeno.	S. Mateo Apostol.	Seneca.
Amato Lusitano.	Gui lermo Gilberto.	Manardo.	Socrates.
	Gilberto Limbert.	Mathiolo.	Sabefio.
San Basilio.	Galton Clavco.	Marias Vmero.	Serapion.
Bernard. Trevifano.	Gentil de Fulgineo.	Mariano de S. Barafitano.	Severino.
Basilica Chimica.	Gaspar Remiz de Sobremonte.	Mathiolo Senente.	Suetonio.
Brafavolo.	Getonino Mercuital.	Mofcico.	T
Baconfo.	Gerlango.	Mayolo Meffa.	Thales Milefio.
Fr. Benito de Peña.	Guillermo Padij.	Montagnana.	Teodoro Statuario.
Loffa.	Gebro.	Miguel Savonarola.	Teatro Chimico.
Belocato.		Mundela.	Tcophraffo.
		Monardes.	Trunconio.
		Mulla.	Theodoro.
	H	Marineo Siculo.	Tabernemontano.
	Hefiodoro.	Manuel de Faria.	Thomas Ryezio.
	Hypocrates.	Mileo Filofof.	Terencio Lyncco.
	Hugo de Friedebal.	Montano.	Thelmo Philo.
	S. Hilario.	Matarias.	V
	Hercules de Saxonia.		Valeriola.
	Homero.		Victor Trincabello.
	Herodoto.	N	Vve Kero.
	Hali Abas.	Natdo Rechio.	Vega.
	Hugo Senente.	Nonio.	Virglio.
		Nicolao.	Valco.
		Nicolao Meffa.	Valerio Maximo.
	I		Z
	S. Iuan Eygelista.	O	Zacuto Iufiano.
	Iuan Bruyerino.	Orivafo.	
		Ofico.	

se encierran dos grandes bloques de contenidos: de un lado, los que se podrían calificar como teóricos, o generales, conformados por las diferentes opiniones expresadas a lo largo de la historia, sobre estos temas; de otro, estarían unos contenidos concretos, prácticos, referidos tanto a la realidad de las aguas españolas y sus propiedades, como a la mejor manera de usar de ellas. Para elaborar esos contenidos generales a los que nos hemos referido, Limón realiza una revisión de todas las «autoridades» que han escrito algo sobre estos asuntos, al menos, de aquellas de las que él tuvo noticia. Esas autoridades, que el propio Montero recoge en una tabla al inicio de la obra —aunque haya autores que maneja y no se encuentren en ellas— van desde Aristoteles, Galeno, Hipócrates, Avicena, Plinio, Oribasio o Dioscórides, hasta Paracelso, Cardano, Mercuriale, Sennert, Van Helmont, Falopio, Savonarola o Baccio, pasando por Laguna, Fracastoro, Paré, Valles, Manardo, Mercado o Fernel. Es decir, no restringe su exposición ni a los más lejanos ni a los más cercanos en el tiempo, usando de todos ellos para explicar las propiedades de los minerales o de las aguas; algo que, como dijimos, no siempre se atrevían a hacer sus compañeros de tarea. Aunque haya capítulos enteros que parecen reducirse a una suma de opiniones

ñola»⁶⁷, pues con ella pretendió elaborar un auténtico tratado hidrológico que integrara todos los saberes relacionados con las aguas simples, minerales y los ba-

ños compuestos, de todo tipo, a lo que se encomendó durante varios años. Su ambición fue muy superior a la del resto de los escritores hidrológicos del barro-

co español, ya que trató de despegar de la particularidad de un baño o fuente concretos, para tratar de abordar la generalidad de las aguas españolas. En su obra

⁶⁷ MARTÍNEZ REGUERA, L., *op. cit.*, p. 141.

de diferentes autores al respecto de algún mineral o de las propiedades de un tipo de agua, se diferencia Limón de los otros escritores hidrológicos del XVII español, en que trata siempre de extraer unas leyes, unas pautas, que sinteticen y armonicen todos esos conocimientos heredados, permitiéndose discrepar y refutar aquéllo con lo que no está de acuerdo; no se limita, por tanto, a consignar lo que otros han dicho, sino que se arriesga a tomar partido, motivando sus elecciones. No hay que esperar, sin embargo, ningún tipo de ruptura revolucionaria, sino la prudencia y cautela de un galenista ecléctico. Que era galenista resulta evidente habiéndose formado en la Universidad de Alcalá y siendo, además, catedrático de Vísperas de Medicina en esa misma universidad⁶⁸. De hecho, en 1674 publicó un estudio semiológico sobre la orina muy de acuerdo con los supuestos del galenismo; igualmente, su concepción de la enfermedad, como queda de manifiesto en el *Espejo cristalino...* es absolutamente galenista. Pese a ello su actitud ante el paracelsismo y corrientes posteriores relacionadas con él, es la propia de los galenistas moderados o eclécticos, como él mismo reconoce⁶⁹. Para abordar la parte de su trabajo que engloba los contenidos relacionados con las aguas españolas, recurrió a la ayuda de informantes, sobre todo médicos —algunos de los cuales habían sido discípulos suyos y otros, compañeros de estudios—, pero también, sacerdotes, religiosos, farmacéuticos, incluso algún abogado, a los

que solicitó le enviaran toda la información posible sobre las aguas medicinales existentes en sus respectivos lugares de trabajo o residencia⁷⁰. A lo anterior añadió su propio «trabajo de campo», pues se personó en algunos de esos lugares para examinar él mismo las aguas, tratando de especular sobre sus virtudes y estudiar los remanentes evaporados, así como las grasas, lodos o espumas. Utilizó también las noticias bibliográficas existentes sobre esas aguas, generalmente escritas por cronistas y eruditos locales, en su opinión, tan escasas que no hacían justicia a la riqueza hidrológica española. Aunque lo apuntado hasta aquí permite que se pueda valorar de forma positiva esta obra, sobre todo si se atiende a la amplitud de miras que presidió su realización, sin embargo, hay que dar cuenta también de otros rasgos presentes en este tratado que ayuden a completar su comparación con la obra del resto de los escritores hidrológicos barrocos. En primer lugar debemos volver sobre la vertiente que llamábamos propagandística. Limón no se escapa al intento de «hacer algún servicio a Dios nuestro Señor, y a nuestra Patria», pues siendo ésta tan rica en manantiales medicinales, no debe quedar sin una obra donde se consignen las propiedades y usos de sus diferentes aguas⁷¹, ya que él es perfectamente consciente de que poco vale que un agua sea buena si no tiene popularidad: *también a las aguas alcanza la comun pensión de las cosas humanas, que no solo basta el que tengan prendas para ser estimadas, y aplau-*

*didias, sino que es necesario tener fortuna dichosa que las aplauda, y publique*⁷². Pero si en esto sí podría encontrarse alguna diferencia con sus colegas que se ocupaban de un agua concreta, por hacerlo Limón de las de toda España, no logra resistir la tentación de dedicarles un tratado entero —más de cincuenta páginas— a las aguas del Campo de Calatrava, de donde él procedía, a las que no duda en elevar a la categoría de «remedio universal»: *quando no tuviera nuestro suelo Español en linea de aguas medicinales más que las aguas azedas del Campo de Calatrava, nos podíamos dar por muy bien afortunados los Españoles, pues son tales las virtudes, que dichas aguas en si contienen, y nos pueden comunicar, que apenas ay enfermedad en que si se aplican con la disposicion que se deve, no la curen siendo una suavissima, y universal medicina*⁷³.

Por si lo anterior no bastara, dentro de las aguas del Campo de Calatrava, indudablemente el mejor puesto se lo asigna a las de Puertollano, su ciudad natal: *No se me deve culpar el hazer mencion en primer lugar de las aguas azedas de la Ilustre Villa de Puertollano mi Patria [...] porque son las mejores, y mas eficaces, que ay en el dicho Campo de Calatrava, y en toda España*⁷⁴.

No es sólo que el cariño hacia su tierra le haga hablar así. Es, sobre todo, su indignación por saber que algunos españoles, especialmente los de la Corte, recurren a unas aguas similares a éstas, pero de fuera de España; en concreto, a las famosas aguas de Spa (Bélgica) que tantos quebraderos de

cabeza dieron también a los gobernantes ingleses, como ya dijimos⁷⁵: *Estas aguas azedas del Campo de Calatrava, son de las mismas facultades que las de Aspañ, y la fuente de Lieja, y aun de mucha mas eficacia; y se ministravan estas de Aspañ a tanta costa nuestra estos años passados, teniendo la estimacion en España, y en especial en la Corte, tan crecida, que tenían hecho trato el traerlas, bendiéndolas casi a peso de plata*⁷⁶. Como ocurría con los otros escritores hidrológicos de los que aquí nos hemos ocupado, y todavía en relación con el aspecto propagandístico

⁶⁸ Vid., en este sentido, LÓPEZ PINERO, J. M.: *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 36 y LÓPEZ PINERO, J. M.: *Ciencia y técnica...*, pp. 392-401.

⁶⁹ LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, pp. 67-68. Sobre esta actitud ambivalente, vid. LÓPEZ PINERO, J. M.: «Química y medicina...», pp. 48-51.

⁷⁰ En este punto hay una cierta confusión, pues aunque sabemos que la obra se publicó en 1697, ya muerto su autor, contiene censuras y aprobaciones firmadas en 1679, por lo que siempre se ha supuesto que por entonces ya estaba terminada. Sin embargo, se pueden encontrar informes que hacen referencia a fechas posteriores, como el de los Baños de Prexiguero que refieren una curación sucedida en 1688. (Vid. p. 330). También se ha dicho siempre que Limón tardó alrededor de cinco años en realizar este trabajo. Nosotros creemos que el tiempo total empleado fue muchísimo mayor, pues, por ejemplo, en 1669, ya estaba tomando notas para él. (Vid. p. 259).

⁷¹ *ibid.*, prólogo.

⁷² *ibid.*, p. 289.

⁷³ *ibid.*, p. 187.

⁷⁴ *ibid.*, p. 191.

⁷⁵ Vid. nota 38.

⁷⁶ LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, p. 187.

de su obra, Limón es consciente de que para que ésta tuviera la máxima difusión tenía que escribirla en castellano –la otra obra suya que se conserva, está escrita en latín–, porque la materia que en ella se trata es universal, y tal, que toca a todos, y así es bien que se haga a todos manifiesta; porque además de que es de calidad, que con un mediano discurso, y conocimiento se puede entender, y juzgar, es conveniente que a todos se haga notoria; porque se eviten muchos hierros, que cada día se cometen en esta materia⁷⁷.

No obstante, es el único autor de entre ellos que se justifica por el hecho de adoptar tal medida, pues sabe –quizá por su procedencia universitaria– que puede ser censurado por esta actitud⁷⁸.

No se aleja Limón demasiado de los otros escritores hidrológicos respecto al criterio que se debe seguir para conocer los minerales que tiene un agua o sus propiedades curativas; como aquéllos afirma que unos y otras se colegirán a partir de los caracteres organolépticos del agua y de la experiencia que se tenga de su uso porque, efectivamente, los análisis que realiza Limón sobre las aguas, en los casos en que los practica, son bastante rudimentarios y se reducen a la observación de sus características físicas mediante los sentidos, cocción, evaporación y examen del residuo. No era, desde luego, esperable que se mostrara al tanto de los experimentos con reactivos químicos que estaba llevando a cabo Boyle en Gran Bre-

taña, publicados en obras como *Experiments touching colours* (1663) o *Short memoirs for the natural history of mineral waters* (1685) o de los trabajos y métodos de análisis que, a partir de 1667, realizaron Duclos y Bourdelin sobre todas las aguas de Francia, por encargo de la Académie des Sciences, siguiendo los deseos del ministro Colbert⁷⁹, en lo que, por tanto, no se diferencia de los últimos escritores hidrológicos de la centuria.

Respecto a la exposición que hace L. Montero de cada fuente y baño mineromedicinal de España, debemos apuntar en primer lugar la diferencia en el trato que le da a unos y a otros, diferencia que parece relacionada con el conocimiento directo que tiene de unos, de los que suele hablar *in extenso*, y del conocimiento indirecto a que ha llegado en otros, sobre los que proporciona datos más vagos, y breves. De su diferente acercamiento a la realidad es buena prueba también la precisión con que se refiere a algunas zonas, no sólo en el paisaje, o la posibilidad de señalar el nacimiento del agua, sino incluso en los datos históricos de relativo interés que conoce, mientras que, en otras ocasiones, las descripciones son imprecisas y no faltan, incluso, algunas confusiones. En este sentido es claro el manifiesto predominio de las aguas de Castilla sobre las de otras regiones españolas⁸⁰, siendo el orden, según la frecuencia –y utilizando la denominación que él emplea– Castilla la Nueva, Castilla la

Vieja, León, seguidos a relativa distancia por Andalucía, Galicia y Murcia y, a bastante más, por el País Vasco, Navarra, Asturias y Aragón⁸¹, notándose la ausencia del área mediterránea, especialmente, de Cataluña.

Para muchas de las aguas la única información que proporciona es la que encontró en el informe que le había enviado su correspondiente, transcribiéndolo al pie de la letra, sin añadir ningún comentario ni precisión. No es éste un juicio nuestro, sino que es el propio Limón el que así lo consigna⁸²; aunque muchas otras veces, al informe recibido le añade sus propias opiniones⁸³, que, en ocasiones, se basan en su experiencia directa, pero muy frecuentemente se fundamentan en lo que otros opinan al respecto. En este sentido, el ejemplo sin duda más ilustrativo, es el hecho de que las historias de tratamientos y curaciones que incluye en el capítulo de las aguas ácidas del Campo de Calatrava –seis páginas⁸⁴– no se hayan producido en ningún caso mediante estas aguas, sino con las de Spa (Aspan para Montero) y estén sacadas de las obras que sobre ellas escribiera Henri de Heer⁸⁵: *Bien es que confirmemos la virtud, y eficacia de estas aguas con algunas historias de enfermos, que con su uso han sanado de muy graves, y diversas enfermedades. Y aunque podemos referir algunas que con el uso de nuestras aguas se han curado, con todo eso no nos hemos de contentar con estas noticias, sino que ave-*

*chas que se han conseguido con las aguas azedas de la Ciudad de Tungri en Francia Belgica, y con las aguas de las fuentes de Aspan, las cuales nos servirán para el reconocimiento de la virtud, y eficacia que tienen nuestras aguas para curar otras muchas enfermedades fuera de aquellas en las cuales ya las tenemos experimentadas*⁸⁶.

La razón de tal comportamiento la ofrece el propio Limón quien, después de haber afirmado durante cinco capítulos que las aguas de su tierra son excelentes para todo tipo de

⁷⁷ LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, prólogo.

⁷⁸ «la censura de algunos, que no quieren que se publiquen virtudes, ni medicinas en Romance; porque juzgan que pierden estimación lo que haze tan comun, que todos lo entiendan» (*ibid.*, prólogo).

⁷⁹ Vid. FOLCH JOU, G y SANTAMARÍA ARNAIZ, M., *Los análisis de aguas en la España de la Ilustración*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 117-119.

⁸⁰ Obviamente, le resultarían mucho más fácil tener discípulos, compañeros de estudios o amigos en las zonas de influencia de la Universidad de Alcalá.

⁸¹ Incluye Limón también algún baño de Portugal.

⁸² Vid., por ejemplo, el caso de los baños de Alhama de Aragón (LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, pp. 282-283).

⁸³ Así, por ejemplo, ocurre con Fitero, Trillo o Ledesma (LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, pp. 283-300).

⁸⁴ LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, pp. 212-217.

⁸⁵ Escribió varios opúsculos sobre las aguas de Spa, todos con el título *Spadacene...*, que se publicaron en Lieja, Leipzig, Leyden y La Haya (1614, 1622, 1645, 1647, 1685, 1689.)

⁸⁶ LIMÓN MONTERO, A., *op. cit.*, p. 212.

enfermedades y haber proporcionado los argumentos en que se apoyan tales afirmaciones, viene a terminar con estas aclaratorias palabras: Diximos arriba ser las aguas azedas una universal medicina para la cura de muchas, y diversas enfermedades, y aun contrarias entresi, lo qual hemos de probar en este capitulo, confirmandolo con la experiencia [...] No podremos nosotros traer experiencias, y observaciones de las curas de tan diversos achaques como proponemos, las quales se ayan experimentado con el uso de nuestras aguas azedas [...] La razon es porque los naturales que usan estas aguas no padecen los males dichos, sino que se preservan sanos, y libres de achaques por donde no necessitan de curarse de ellos. Lo segundo porque como estas aguas no se han estimado por medicinales, ni gozado los creditos que devieran, no han dado ocasion, ni motivo para que los achacosos, y enfermos de otras partes ayan ido a usarlas como medicina, como ha acontecido en las aguas de Lieja, y Aspan, que son tan celebradas de los Autores...⁸⁷.

* * *

Estos últimos son sólo algunos ejemplos, de los varios que podríamos allegar. Es cierto que los planteamientos previos de la obra de Alfonso L. Montero la alejan de la de los otros escritores hidrológicos barrocos permitiendo que, gracias a ellos, Limón confeccionara el primer catálogo

de las aguas mineromedicinales españolas. Ciertamente, igualmente, que no se limita a reunir las opiniones existentes respecto a la hidrología médica, sino que las analiza, las discute y se decanta a favor o en contra, tratando de razonar sus motivos para inclinarse por una u otra opción. A pesar de ello, en el método empleado, así como en el resultado final conseguido, no siempre es fácil encontrar peculiaridades en su obra que justifiquen la creación del mito de Limón Montero. La explicación del mismo hay que buscarla en la historiografía hidrológica decimonónica que, empeñada en construir una identidad hidrológica nacional, reivindica tanto la superioridad en el número, calidad y particularidad de los veneros españoles, como de los científicos dedicados a su estudio, frente a la hegemónica hidrología francesa⁸⁸. Se crea así, la figura del «Padre de la Hidrología médica española», que recae en Limón, aunque hubiera, incluso, quien intentara retrasar más la fecha de los inicios de la hidrología médica en España, al considerar la de 1697, como demasiado tardía⁸⁹. Sin mito de Limón, tampoco tiene sentido la parcelación en períodos de nuestra literatura hidrológica barroca. Ésta, en su conjunto –incluida la obra de L. Montero– no logró eliminar los elementos creenciales y empíricos relacionados con el uso de las aguas desde los tiempos más remotos, aunque, el eclecticismo de sus artífices, les permitiera con-

jugar explicaciones y doctrinas muy diferentes, incluso contrarias, haciendo de ellos un fiel reflejo de una época difícil y contradictoria y convirtiéndolos en buenos representantes de un grupo de médicos españoles, que trataba de superar el dogmatismo y anquilosamiento impuestos a la medicina por el galenismo aristotelizado. No será en ese siglo, sino en el siguiente, cuando el desarrollo de la química permita que los criterios analíticos se impongan en la investigación hidrológica, lo que hará que se transformen completamente los tratados sobre aguas, como la obra de Juan de Dios Ayuda⁹⁰, que supone una clara ruptura con lo anterior y muestra la apertura de la química española a las corrientes europeas.

Estos autores estudiados, sin embargo, sí fueron pioneros en darse cuenta de los beneficios que podían derivarse de la correcta explotación de las aguas o de la conveniencia de dirigirse a un determinado público, en detrimento de otro, para favorecer dicha explotación... Detalles éstos que hacen ya presagiar el auge que los balnearios conseguirán en los siglos posteriores.

⁸⁷ *ibid.*, pp. 209-210.

⁸⁸ Vid. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. A.: «Historia y legitimación en los tratados hidrológicos españoles del siglo XIX». En: PERÉX AGORRETA, M. J. (ed.), *op. cit.*: 49-57, p. 54.

⁸⁹ Vid. al respecto MONASTERIO y CORREA, R.: *Ensayo práctico sobre la acción terapéutica de las Aguas Minerales...*, Madrid: Imp. de D. Santa Coloma y Cía., 1850, p. 9.

⁹⁰ AYUDA, J. de D.: *Examen de las aguas medicinales de mas nombre que hay en las Andalucías*, 3 vols., Baeza-Madrid: Imptenta Real, 1793-1798.

NOTICIAS MEDICINA & HISTORIA

Recensiones

GARCÍA GONZÁLEZ, Raquel; RIERA PALMERO, Juan; RIERA CLIMENT, Luís. *Medicina vallisoletana-contemporánea*. Valladolid, Seminario de Historia de la Medicina, 1998; 142 p., Acta Histórico-Médica Vallisoletana, LIV.

Cinco capítulos estrechamente relacionados nos acercan a la medicina y a la sociedad vallisoletanas de la segunda mitad de la última centuria y a los primeros años de la que está terminando. La evolución de la Facultad de Medicina de Valladolid a partir de la ley de 1845 y del plan Moyano; una recopilación de casi un millar de facultativos de la ciencia de curar, colectivo formado por cirujanos de 2ª y 3ª, practicantes y matronas graduados entre 1844 y 1885 y que cubrieron la asistencia facultativa en localidades inferiores a los cinco mil habitantes; la mortalidad infantil a comienzos del siglo XX y la cultura sanitaria, higiene y escolarización a finales del siglo XIX, son los diferentes temas tratados por los autores.

GARCÍA DE PADILLA, Pedro. *Andrés de Laorden: medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1998; 120 p. ils. ISBN., 84-7762-847-5.

Recoge esta monografía un capítulo importante de la actividad académica que, tras la reforma que siguió a la ley Moyano de 1857, caracterizó la transformación de aquellas que vinieron en llamarse *Universidades de Provincias*, en modernos centros docentes gracias a la dedicación de personajes que permanecieron en ellas. El protagonista estudiado es Andrés de la Orden, o de Laorden (Seseña, 1813-Valladolid, 1902) el cual, tras su formación en el Real Colegio de San Carlos de Madrid y sus sucesivos pasos por las Universidades de Zaragoza, Santiago y Salamanca, hasta su traslado definitivo, en 1857, a la capital castellana donde desarrolló una extraordinaria labor científica y docente.

HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. *Crisis y medidas sanitarias en Cádiz*. Zaragoza, Seminario de Historia

de la Ciencia y de la Técnica de Aragón, 1997; 197 p., Cuadernos de Historia de la Ciencias, 10. ISBN., 84-89584-05-02.

Basado en fuentes documentales procedentes de archivos gaditanos, el autor centra su investigación en las crisis sanitarias consecutivas a la problemática social de la época en las que se vieron involucradas tanto las autoridades políticas como el estamento médico de la provincia. Capítulos como el de la Cruz Roja gaditana y la crisis del 98, la lucha contra la fiebre tifoidea (1904-1918), la sífilis y la prostitución, la gripe de 1918-1919 y las repercusiones del tifus exantemático en la primera mitad de la década de los cuarenta, constituyen algunos de los principales aspectos tratados.

URKIA ETXABE, José María; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio (Coords.). *Los Balnearios españoles, I Reunión de Estudios Históricos sobre Balnearios, Agua y Terapéutica*. Zestoa-Cestona, Asociación Nacional de Estaciones Termales, 1998; 305 p.

Organizado por la *Medikuntza Historiaren Euskal Elkarrea*, en mayo de 1996 tuvo lugar en el Balneario de Cestona una reunión de historiadores y estudiosos sobre la acción terapéutica de las aguas minero-medicinales y sobre el porvenir de los establecimientos balnearios, cuyas comunicaciones y conclusiones aparecen en este libro de Actas. Como aportación literaria a la misma cabe recordar el *Viaje al Balneario*, del profesor Granjel, publicado en 1997.



Grupo URIACH

La curiosidad nos mueve

La curiosidad y el afán por la investigación; para comprender el secreto que se esconde en una determinada estructura molecular, o en la farmacología de un principio activo, o en la respuesta biológica a un nuevo medicamento.

Son ya 160 años de compromiso en distintas áreas de la investigación, con el objetivo de desarrollar mejores productos para el cuidado de la salud y el bienestar de las personas.

La curiosidad nos ha impulsado a ser uno de los primeros Grupos Farmacéuticos del país, que exporta sus productos a más de 25 países en todo el mundo.



URIACH



Bichem



URQUIMA

Disgren[®]

Triflusal



Preservar la
prostaciclina
puede suponer
preservar la
vida



ACCIÓN. El triflusal es un potente inhibidor de la agregación plaquetaria inducida por agentes como ADP, adrenalina y colágeno, que tiene una acusada actividad antitrombótica puesta de manifiesto en la experimentación farmacológica y clínica. La actividad antiagregante y antitrombótica del triflusal (DISGREN) constituye la base fisiológica de su eficacia en la profilaxis y tratamiento de las enfermedades tromboembólicas y de todos los procesos patológicos originados o que cursan con una hiperactividad de las plaquetas. **COMPOSICIÓN.** Cada cápsula contiene: Triflusal (DCI), 300 mg. **INDICACIONES.** Como antiagregante plaquetario. En la prevención y tratamiento de las enfermedades tromboembólicas, ó complicadas por trombos. **POSOLOGÍA.** De 1 a 3 cápsulas diarias de DISGREN (300-900 mg de triflusal); administradas con preferencia durante o al final de las comidas. La pauta posológica recomendada es la siguiente: dosis preventiva, 1 cápsula diaria; dosis de mantenimiento, 2 cápsulas diarias; situaciones de alto riesgo, 3 cápsulas al día. **CONTRAINDICACIONES.** Antecedentes de úlcera péptica o de hipersensibilidad a salicilatos. **PRECAUCIONES.** Aunque no existe evidencia de efectos teratogénicos, no es aconsejable su utilización durante el embarazo.

INCOMPATIBILIDADES. Deberá administrarse con precaución en pacientes sometidos a tratamiento con anticoagulantes, ya que potencia su acción. El triflusal puede potenciar la acción de los hipoglucemiantes orales y obligar a una reducción de la dosis de éstos. **EFFECTOS SECUNDARIOS.** En personas hipersensibles pueden aparecer molestias gástricas, que ceden en general con la administración de un antiácido. **INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO.** En caso de intoxicación accidental, que sólo puede producirse por ingestión de dosis muy elevadas, pueden aparecer síntomas de excitación o de depresión del SNC, alteraciones del sistema cardiocirculatorio y respiratorio y del equilibrio electrolítico, hemorragias digestivas y diarreas. El tratamiento consiste en la administración de una suspensión acuosa de carbón activo, vaciado de estómago por aspiración y lavado gástrico. Mantener el equilibrio electrolítico. Instaurar tratamiento sintomático.

CONDICIONES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN. Con receta médica. Financiable por la Seguridad Social. T.L.D.

ESTIMACIÓN DEL COSTE DEL TRATAMIENTO. Entre 86 y 259 ptas/día. **PRESENTACIÓN Y PVP IVA4.** Cápsulas. Envases con 30 cápsulas, 2.593 ptas; con 50 cápsulas, 4.314 ptas.

J. URIACH & Cía, S.A. Degà Bafí 59, 08926 Barcelona. Tel. 933 471 511. Fax 934 560 639.



URIACH



<http://www.uriach.com>